



SELO QUARTO, QUARE
TAMARAVEDS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

al Repal de las papeletas de Comend
de Combrera y subdianon en la Nra de este
Ayuntamiento para formar tanto a aquellos
de la Guardia o que deba responder
Certificar. Viose en este Ayuntamiento una Instancia
de Dn. Juan Carreras de Sollicitud de
que se le diese certificacion de como su hijo
Dn. Josef Antonio Carreras y Madroño de Chano
en la clase de abaleno de Dn. Dago y como
tal exempto de los servicios de quintas y mili-
cias: Entendido por esta Junta de Acuerdo
se le diese la certificacion que solicita
de lo que se contase en la Nra. Real Cedula
mediante a ser notorio lo que pide
Obten. de Viose en este Ayuntamiento una Instancia
de Dn. Juan Carreras de Sollicitud de que se le
desa de. Carreras en Sollicitud de que se le
desa de los queros de esta Guardia y sus
vibrados como los Comerciantes y tenen
los queros de esta Guardia y sus
de la Guardia de otros pobres como tambien